

# **ACTA N<sup>o</sup> <sub>21.2.1.1</sub> -343**

## **MARTES 01 DE JULIO DE 2014**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.**

**SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.**

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**  
**(RELATORA)**

**TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ**

# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

## ACTA N° 21.2.1.1-343

# SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 01 de JULIO de 2014  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA  
**RELATORA** : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRAN)

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día martes 01 de JULIO de 2014, siendo las 9:30 a.m.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(E)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(E)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**EL PRESIDENTE:** Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

#### **ORDEN DEL DIA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 01 DE JULIO DE 2014**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CITAR A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA DOCTORA MARTHA CECILIA LANDAZÁBAL MARULANDA, SEGÚN PROPOSICIÓN No.066 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JHON MICHEL MAYA BEDOYA COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS Y JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA. PROPOSICIÓN No. 073 PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, PATRICIA MOLINA BELTRÁN Y ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

**EL PRESIDENTE:** En consideración el orden del día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

## **CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** Segundo (2°)

CITAR A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA DOCTORA MARTHA CECILIA LANDAZÁBAL MARULANDA, SEGÚN PROPOSICIÓN No.066 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JHON MICHEL MAYA BEDOYA COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS Y JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA. PROPOSICIÓN No. 073 PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, PATRICIA MOLINA BELTRÁN Y ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Se encuentra presente la funcionaria citada Sr. Secretario?

**EL SECRETARIO:** Sr. Presidente le informo que se encuentra la directora del DAGMA, tengo un comunicado de la contraloría me permito leer.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)  
Se adjunta escaneado el documento leído por el secretario



Santiago de Cali, 01 de Julio de 2014

0100.08.02.14.202

Doctor  
FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal  
Santiago de Cali



Asunto: Oficio 21.2.271 del 19 de junio de 2014 Citación Sesión Plenaria Julio 01 de 2014 9:30 a.m. Proposición No. 064.

Atendiendo la citación del asunto, respetuosamente me permito informarle que por compromisos adquiridos con anterioridad, especialmente reunión Comité Directivo de la Contraloría General de Santiago de Cali convocado para el 01 de julio de 2014 a las 8:00 de la mañana, me impiden atender personalmente la citación del asunto. Por ello, he delegado al doctor Diego Fernando Durango Hernández, Subcontralor, para que represente a la Contraloría General de Santiago de Cali en dicha sesión.

Atentamente,

  
GILBERTO HERNAN ZAPATA BONILLA  
Contralor General de Santiago de Cali

Copia: Doctor Diego Fernando Durango Hernández-Subcontralor

De la personería no tengo oficio que delegue o excuse al Sr. Personero.

**EL PRESIDENTE:** Solicita que se le reemplace en la presidencia.

(Asume la Presidencia el H.Concejales : FABIO FERNANDO ARROYAVE )

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H. Concejales JOHN MICHEL MAYA BEDOYA

**H. C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA:** Dice que la proposición 066 ya fue discutida en días anteriores y abre el debate sobre la disposición de los escombros, las estaciones de transferencia y la planta de lixiviados.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

Se adjuntan las diapositivas presentadas por el H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA.

## PROPOSICIÓN 066



**SANTIAGO DE CALI, 1 DE JULIO DE 2014**



CONCEJAL 2012 -2015



ALIANZA Verde

## TEMAS



- Residuos Sólidos
- Estaciones de transferencia y/o Centros de Acopio de Material Aprovechable
- Planta de Tratamiento de Lixiviados
- Conclusiones



CONCEJAL 2012 -2015



ALIANZA Verde

## RESIDUOS SÓLIDOS



**Julio de 2012**  
La Alcaldía de Cali anunció que estudiaba la creación de una Unidad Especial para el aseo de la ciudad dada la inminente liquidación de GIRASOL EICE



**Julio de 2013**  
**Liquidación de Girasol**  
Los Concejales que votaron la iniciativa coincidieron en que la Administración debió enfocarse en la creación de una empresa pública de aseo o unidad de aseo

**Junio de 2014**

Después de casi un año de la liquidación de la empresa GIRASOL EICE, la Administración sigue haciendo estudios para la creación de una Unidad de Residuos para Cali

**NO EXISTE UN ENTE QUE EJECUTE LA POLÍTICA DE GIRS EN LA CIUDAD**

**Michel Maya**

CONCEJAL 2012 -2015



## RESIDUOS SÓLIDOS

En respuesta a la Proposición N° 032, presentada por la Bancada del Partido Alianza Verde en Marzo de 2014, el DAGMA afirma que:

... "en conjunto con otras dependencias del Municipio, se viene trabajando en la definición de un órgano executor, que permita al Municipio en el marco del cumplimiento de la Ley 142 de 1994, ejercer acciones inherentes a una adecuada prestación del servicio de aseo"...

En la Proposición N° 066 se preguntó por los avances en la definición del órgano executor de la política de GIRS, pero no fue respondida de forma completa y fue remitida a otras dependencias como el Departamento de Planeación y EMCALI.

**NO ES CLARO SI SE HAN ADELANTADO ESTUDIOS POR PARTE DEL DAGMA, NI QUE AVANCES SE HAN TENIDO EN EL TEMA.**

**Michel Maya**

CONCEJAL 2012 -2015



## EDT Y/O CENTRO DE ACOPIO DE MATERIAL APROVECHABLE

En respuesta a la pregunta 2 de la Proposición N° 066 sobre los adelantos en la adquisición de los predios y los diseños de las EDT y/o Centros de Acopio, el DAGMA responde:

### PRIMERA RESPUESTA

Para el proceso de compra de los centros de acopio, ya se cuenta con los recursos económicos, el equipo técnico realizó una serie de visitas a diferentes bodegas en la ciudad de Santiago de Cali, los cuales se encuentran en revisión de acuerdo a lo determinado en la RAS 2000 y en el Decreto 2981 de 2013, para las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento. Mientras se desarrolla el proceso de compra de estos predios, se alquilará una bodega que cumpla con la función de Centro de Acopio.

### SEGUNDA RESPUESTA

De igual manera desde el DAGMA se evalúa la posibilidad de definir un predio de propiedad del Municipio, en el cual se pueda llevar a cabo la construcción de varios equipamientos para la gestión de residuos, que incluye la opción de llevar a este sitio los escombros para su aprovechamiento, es decir una actividad más que hacer transferencia, este análisis se encuentra en la fase inicial.

**¿ESTÁ RECONOCIENDO EL MUNICIPIO QUE SI ESTÁ EN CAPACIDAD DE ENTRAR AL NEGOCIO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS?**

**Michel Maya**

CONCEJAL 2012 -2015



## ESTATUTO DE ESCOMBROS

El porcentaje de avance en la ejecución de los ajustes y modificaciones al Decreto Municipal 0291 de 2005, Por medio del cual se regula la gestión integral de escombros en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, es del **95%**. En la actualidad el documento está siendo revisado de manera jurídica y técnica por parte de las entidades integrantes del Comité Municipal de Escombros, espacio e instancia sobre la que desde el año 2013 se ha ejecutado su revisión y ajuste.

Si el Estatuto de Escombros está en **95%** de avance en los ajustes y modificaciones, ¿Por qué solo hasta diciembre se contará con la normatividad local en materia de escombros?

¿Qué acciones hacen falta para completar el 100%?



## PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS

En respuesta a la pregunta 4 de la Proposición N° 066, sobre la operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados:

... "el DAGMA está en proceso de estudio para ampliar el contrato actual con la empresa TSK-MFT con el fin de mantener la puesta en marcha de la Planta de Lixiviados hasta el 31 de diciembre de 2014 con el acompañamiento de EMCALI"...

**¿NOS VA A COSTAR LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO? SI ES ASÍ,  
 ¿CUÁL SERÍA LA FUENTE DE LOS RECURSOS?  
 ¿CUÁL ES LA JUSTIFICACIÓN PARA AMPLIAR EL CONTRATO?**

**Michel Maya**

CONCEJAL 2012 -2015



## PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR POR PRODUCTO	AVANCE REAL DE OBRA EJECUTADA
0	DISEÑO FINAL DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE LIXIVIADOS	\$ 496.314.269	100%
1	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$ 5.130.054.354	90%
2	RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LIXIVIADOS	\$ 2.491.762.203	90%
3	MANEJO DE LODOS Y CONCENTRADO	\$ 746.138.869	30%
4	RESTAURACIÓN DE LA MADREVIEJA.	\$ 211.832.641	25%
5	MANEJO Y DISPOSICION DE PERMEADO	\$ 307.100.959	70%

El contrato de obra debió terminar el 16 de junio de 2014 y a la fecha no se han terminado todas las obras.

**¿Por qué no se finalizaron las obras en el tiempo establecido?  
 ¿Para cuando se tiene prevista la finalización de todas las obras?**

**Michel Maya**

CONCEJAL 2012 -2015



## PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS

Mediante oficio con radicado No. 2014413300056962 del 16-05-2014 (Anexo digital No. 2) EMCALI comunicó al DAGMA la decisión del Alcalde Rodrigo Guerrero, en que sería dicha empresa la encargada de la Operación y Mantenimiento de la Planta de Lixiviados. Toda la información fue entregada mediante oficio No. 2014413300102551 del 27-05-2014 (Anexo digital No. 3.)



**Michel Maya**

CONCEJAL 2012 -2015

ALIANZA  
**Verde**



## CONCLUSIONES

• Ha pasado un año de la liquidación de GIRASOL EICE y aún no se han realizado los estudios para la creación de la Unidad de Residuos que se encargará de la ejecución de la política de GIRS en la ciudad de Cali.

• Hasta el momento, no existe en el Municipio de Santiago de Cali una entidad encargada de ejecutar la política de GIRS. La Secretaría de Planeación sólo la formula y el DAGMA no tiene la competencia para ejecutarla.

• La designación de EMCALI como operadora de la Planta de tratamiento de lixiviados, reafirma nuestra visión sobre que el Municipio de Santiago de Cali sí tiene capacidad para participar en los negocios relacionados con la prestación del servicio público de aseo

**Michel Maya**

CONCEJAL 2012 -2015

ALIANZA  
**Verde**



# GRACIAS

**Michel Maya**

CONCEJAL 2012 -2015

ALIANZA  
**Verde**



(Asume la Presidencia el H. Concejal ROY ALEJANDRO BARRERA)

**EL PRESIDENTE:** Manifiesta que dará la palabra a los Concejales que lo soliciten y posteriormente cederá la palabra a la Directora del DAGMA.

Tiene la palabra H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS:** Da un saludo a los concejales y la mesa directiva.

Manifiesta que el debate del día se realiza como respuesta al aplazamiento propuesto por el Concejo en la pasada citación, debido al inconformismo de los Concejales con las respuestas enviadas por el DAGMA en la pasada cita, por esta razón solicita que el día de hoy se le suministre el tiempo suficiente a la Dra. Landazábal para que realice su intervención.

**EL PRESIDENTE:** Para una moción de procedimiento H. Concejal Fernando Tamayo.

**H.C FERNANDO TAMAYO OVALLE:** Pide que le expliquen la dinámica del debate de este día, pregunta si los no proponentes pueden intervenir antes o después de las exposiciones.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS:** Consulta si él está actuando en calidad de proponente.

**EL PRESIDENTE:** Manifiesta que según el reglamento interno permite que intervengan en primera instancia los proponentes, luego los citados y finalmente permite la intervención de los demás Concejales.

Dice que lo que seguirá es la exposición de la Dra. Landazábal Directora del DAGMA y posteriormente se realizara un receso para atender la rueda de prensa citada por presidencia.

Tiene la palabra la H. Concejal CLEMENTINA VELEZ GALVEZ.

**H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ:** Da un saludo a los concejales, a la mesa directiva del concejo y a los funcionarios de la administración presente.

Dice que es la segunda vez que se presenta el debate, al cual considera serio e importante para la ciudad, por esto se debe atender las respuestas del DAGMA. Manifiesta que tiene preocupación por la desintegración del quórum, llamando la atención por el modo de trabajo y menciona que la mesa directiva puede solicitar un receso mientras se ponen de acuerdo con la metodología de trabajo.

dice que lo no quiere es el Concejo quede ante la opinión pública como faltones que asisten solo al llamado a lista y se ausentan durante las discusiones de los temas de fondo para la ciudad , menciona que por fortuna el partido de futbol es el viernes lo que les deja lugar para atender el debate del día.

Consulta como se va llevar el debate, si se atenderá la rueda de prensa o se continuara con las intervenciones. Dice que existen varios medios de comunicación que están pendientes del actuar del Concejo, por eso se debe definir si se trabajara, ya que son temas muy importantes para la ciudad los que se están discutiendo.

Finaliza reiterando la pregunta de cómo se trabajara el debate del día, y da una interpelación al H. Concejal FERNANDO TAMAYO.

**H. C. FERNANDO TAMAYO OVALLE:** Menciona que en ese mismo sentido el debate se ha realizado en dos o tres ocasiones en las cuales solo se ha presentado la visión de los Concejales, por lo que quiere hacer una reflexión: “el dialogo de saberes es el antídoto contra la soberbia de la versad única absoluta y total” dice que para que el concejo tenga una noción clara de lo que está aconteciendo, es necesario que se realice un contraste entre las visiones. Por esto es necesario escuchar al DAGMA para saber la situación de los residuos en la ciudad.

(Asume la Presidencia el H. Concejál FABIO FERNANDO ARROYAVE)

**EL PRESIDENTE:** Hace una aclaración del uso de la palabra, mencionando que la presidencia tiene la intención de escuchar ambas partes, pero que el pasado viernes se radico el proyecto del POT para la ciudad, debido a la importancia de este proyecto de Acuerdo es responsabilidad de la mesa directiva anunciarle a la ciudadanía y a los medios de comunicación que el proyecto fue radicado.

Es por esa razón que se realiza la rueda de prensa, la cual se cito en las horas de la mañana debido a que es la mejor hora para la presentación, si se dejara para las horas de la tarde es posible que se comenzara a especular o hablarse del tema desde temprano, por esto el Concejo quiere dar a conocer la información desde primera hora.

En relación al tema del quórum, dice que no es de competencia de la presidencia manejar la asistencia, esta responsabilidad es de las bancadas las cuales deben tener la disposición de asistir a los debates y las plenarias, pese a que el debate se aplazo en dos ocasiones es criterio y responsabilidad de cada bancada la asistencia al mismo, donde cada Concejál que fue electo debe saber la responsabilidad que se asigno con el cargo.

Manifiesta que se le sale de las manos el manejo del quórum y la coyuntura de la rueda de prensa es necesaria para informar sobre la radicación del POT , informa que se aviso con anterioridad la situación desde el día anterior, aunque fue festivo los concejales están en la obligación de revisar periódicamente su correo electrónico. En la notificación se invito a los concejales asistir a la rueda de prensa.

Tiene la palabra H. Concejál JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS:** Menciona que enterados por el comunicado enviado por correo sobre la rueda de prensa, los Concejales DANIS, MICHEL MAYA, JOHN JAIRO HOYOS, ROY ALEJANDRO, entre otros de los Concejales presentes le hicimos la solicitud a la presidencia de hacer un receso en la plenaria para acompañarlos en rueda de prensa, esta solicitud nació de los Concejales y pide se realice un receso para que puedan asistir ya que es muy importante para la ciudad que acompañen esta rueda de prensa.

**EL PRESIDENTE:** H. Concejál JOHN MICHEL MAYA.

**H. C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA:** Menciona que está de acuerdo con que se realice el receso, y considera que existe un interés común por escuchar a la Dra. Landazábal por lo que no cree exista el problema del ausentismo.

**EL PRESIDENTE:** Menciona que ese es el llamado para que se asista al debate después de la rueda de prensa.

Hace el anuncio de un receso de hasta cuarenta (40) minutos para atender la rueda de prensa.

(Nota: se realizo un receso de 30 minutos)

**EL PRESIDENTE:** Se levanta el receso, favor llamar a lista Sr. Secretario.

### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

#### **EL SECRETARIO:**

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(E)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARREAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(E)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario en qué punto del orden del día nos encontramos.

**EL SECRETARIO:** Segundo punto: Citar a la Directora del departamento administrativo del medio ambiente-DAGMA doctora MARTHA CECILIA LANDAZÁBAL MARULANDA, según proposición No.066.

#### **MARTHA CECILIA LANDAZÁBAL MARULANDA- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA:**

Da un saludo a los concejales presentes y a los funcionarios de la administración que la están acompañando.



**RESPUESTA DAGMA**

**Proposiciones No. 066 y 077**  
**Honorable Concejo Municipal**  
**Santiago de Cali**

**Santiago de Cali, junio 17 de 2014**



## PROPOSICIÓN No. 066

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI

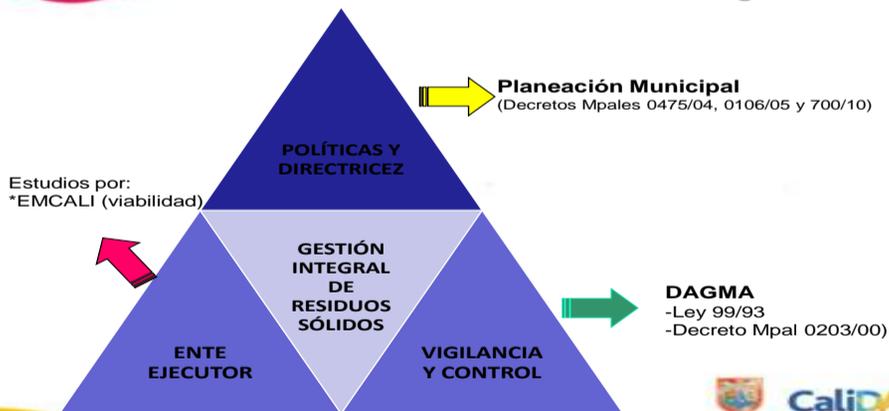
### PROPOSICIÓN No. 066 Pregunta 1

*En qué estado de avance va la definición del ente que se encargaría de la ejecución de la política de GIRS?*



### RESPUESTA

#### PROPOSICIÓN No. 066 - Pregunta 1



**PROPOSICIÓN No. 066**  
**Pregunta 2**

***Cuál es el estado de avance del proceso para la compra de los predios y realización de los diseños de las estaciones de transferencia EDT y/o centros de acopio de escombros en el municipio de Santiago de Cali?***



**RESPUESTA**

**PROPOSICIÓN No. 066 - Pregunta 2**

**Estaciones de transferencia EDT de Escombros**

- 1 Estudio Universidad Javeriana:  
2 sitios técnica, jurídica, socioeconómica y ambientalmente viables:

<p><b>1era EDT</b></p> <p>POT – 2 VERDE PLATEADA                  Calle 70 # 26N - 03 Barrio el Pondaje.</p>	<p><b>2da EDT</b></p> <p>2004 – 1 PTAR CANAVERALEJO                  Carrera 5ª con Calle 73</p>
--	--

**Aspectos Técnicos:**

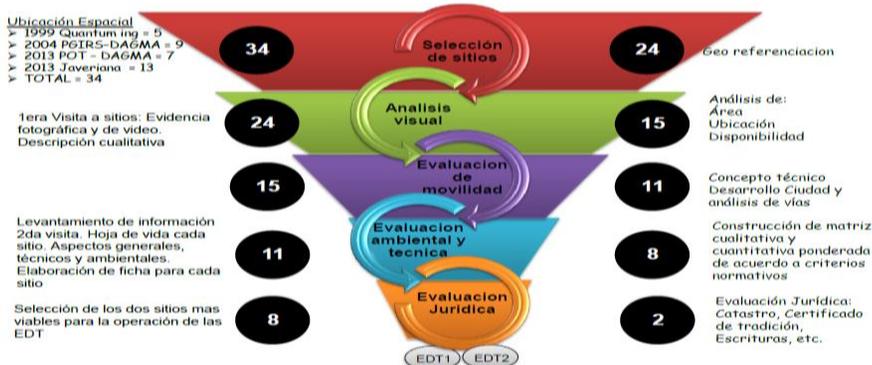
Topografía, aislamiento visual, vías de acceso, distancia a planta de aprovechamiento, área del sitio, afectación medio ambiente, distancia a disposición final, distancia al centro de gravedad de la ciudad.



**RESPUESTA**

**PROPOSICIÓN No. 066 - Pregunta 2**

**Metodología aplicada:**

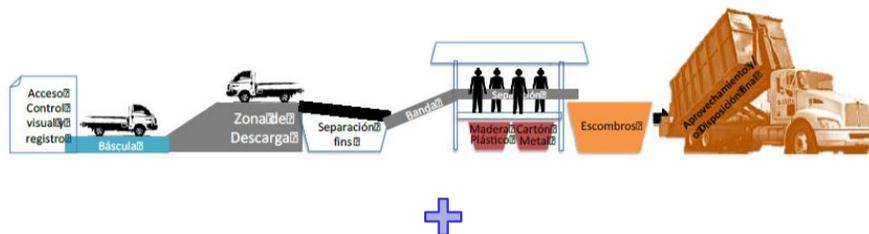


RESPUESTA

**PROPOSICIÓN No. 066 - Pregunta 2**

**Estaciones de transferencia EDT de Escombros:**

2) Planta de aprovechamiento de escombros



# APROVECHAMIENTO



**H.C. FERNANDO TAMAYO OVALLE:** ¿Ese es el lote de navarro?

**MARTHA CECILIA LANDAZÁBAL MARULANDA- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA:**

Si ese lote está ubicado en navarro contiguo a la planta de tratamiento de lixiviados.

RESPUESTA

**PROPOSICIÓN No. 066 - Pregunta 2**

**Centros de Acopio**

Se cuenta con los recursos para compra del predio



El DAGMA realizó visitas a 5 bodegas de la ciudad teniendo en cuenta: comuna, barrio, valor predio, área, vías de acceso y servicios públicos:

En



**Bodega 1.** Carrera 1H con calle 39 esquina



**Bodega 5.** Carrera 2C # 30 – 66



**PROPOSICIÓN No. 066  
Pregunta 3**

***Para cuándo se tiene prevista la actualización y ajuste del estatuto de escombros?***



## RESPUESTA

### PROPOSICIÓN No. 066 - Pregunta 3

Revisado y ajustado en un 95%



Por:

#### Comité Municipal de Escombros:

- DAGMA
- Secretarías: General, Gobierno, Tránsito y Salud.
- Planeación Municipal y equipo técnico PGIRS.
- EMISIRVA en liquidación

Consultado con:

- Carretileros
- CAMACOL
- Policía Nacional
- CVC



En diciembre de 2014 se espera contar con el documento final



### PROPOSICIÓN No. 066 Pregunta 4

**Quién estará a cargo de la Operación de la Planta de Tratamiento de lixiviados, teniendo en cuenta que la plana entraría en funcionamiento en agosto?**



## RESPUESTA

### PROPOSICIÓN No. 066 - Pregunta 4

LA PLANTA POR DISPOSICIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL, SERÁ OPERADA POR EMCALI



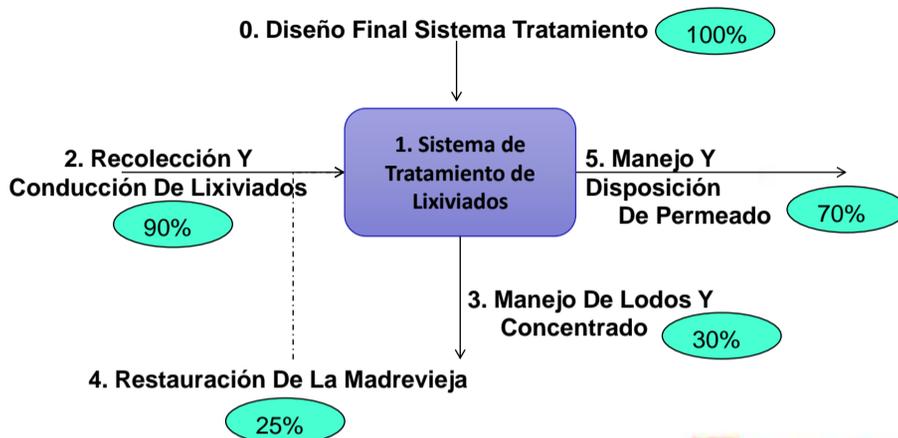
PANORÁMICA INICIAL PLANTA DE TRATAMIENTO - NOVIEMBRE DE 2013



## RESPUESTA

### PROPOSICIÓN No. 066 - Pregunta 4

#### ACTIVIDADES Y AVANCES:



## REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO



### 1. Sistema Tratamiento de Lixiviados



Bodega



Obras exteriores a la Bodega



Portería



Subestación Eléctrica

## Pretratamiento Físicoquímico



Instalación del DAF en Caseta de la PTL



Compresores de la PTL

Instalación de Tuberías, Bombas e Instrumentación del Pretratamiento



## Osmosis Inversa



Equipo Osmosis Inversa



## 2. Recolección y Conducción Lixiviados



Excavación Zanja de Recolección de Lixiviados



Instalación de Tubería Perforada para Recolección de Lixiviados



Instalación de Geomembrana de Impermeabilización de la Zanja



## Construcción de Pozos Duales



Construcción Pozo Dual No. 11



Construcción Pozo Dual No. 17



Construcción Pozo Dual No. 09



## 3. Manejo de Lodos y Concentrados



Lechos de Secado



Instalación de Geomembrana para las lagunas de Evaporación y Cristalización

## 5. Manejo y Disposición de Permeado



Alineamiento de la Conducción del Efluente de Tratamiento.  
Línea Instalada



Excavación Superficial Línea de Vertido.



## PROPOSICIÓN No. 073

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI



### PROPOSICIÓN No. 073 Pregunta 1

***Que empresas se ganaron la contratación para la poda de árboles y mantenimiento de zonas verdes (corte de prado)?***



### RESPUESTA

#### PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 1

##### **Arborización**

Se adelanta dos procesos de Contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía:

RECURSOS	OBJETO	VALOR
RECURSOS PROPIOS	Realizar tratamientos silviculturales a árboles y/o palmas, consistente en la ejecución de podas y talas, y el establecimiento de árboles, arbustos y palmas en las <b>22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali</b> , en el marco de los proyectos de inversión según Ficha EBI 21042434 y según ficha EBI 21043761.	\$614,308,678
RECURSOS SGP LEY 715	Realizar tratamientos silviculturales a individuos forestales, árboles y/o palmas, consistente en podas y talas, localizados en las <b>Comunas 1, 4, 12 y 13</b> ; y el establecimiento de árboles en la <b>Comuna 1</b> de la Ciudad de Santiago de Cali, en el marco de los proyectos de inversión según Fichas EBI 21043729; 21043731; 21043739 y 21043741.	\$249,893,112



**RESPUESTA**  
**PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 1**

**Zonas verdes**

Procesos adelantados:

- 1 SA 4133.0.32.001-2014 por \$499.611.120 ➡ Adjudicado a **FUNDECOS**  
(Hasta 30/abril/2014)
- 2 Licitación No. 4133.0.32.007-2014 ➡ Revocada por Tutela  
(Juzgado 10 Penal Municipal)

**Para Cumplir Sentencia**  
**No. 0172/2013**

Implementar medidas para hacer posible la verdadera, real, efectiva, material y sustancial participación de las personas en estado de marginalidad y vulnerabilidad, diseñando, adoptando y poniendo en marcha políticas de inclusión efectiva para esta población.

- 3 Licitación No. 4133.0.32.031-2014 por \$4.047.349.800

Se adjudicará el 10/julio/2014

Mantenimiento de las 22 comunas de Cali hasta 31/dic/2014

**RESPUESTA**  
**PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 1**

**Zonas verdes**

**Otras Gestiones**

Por Condiciones climáticas atípicas:



Pasturas no propias ornato

# Zonas Verdes afectadas

El DAGMA a través de la figura de **Compensación**, ha logrado el **mantenimiento de zonas verdes de la ciudad** desde el 14/mayo hasta el 30/junio, con las empresas:

- Sociedad JURI MEJIA Y CIA S EN C por \$ 62.250.000
- Consorcio RIO MELENDEZ por \$ 474.807.986



**PROPOSICIÓN No. 073**  
**Pregunta 2**

**Enviar copia de cada uno de los contratos sobre poda de árboles y mantenimiento de zonas verdes.**



**RESPUESTA**

**PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 2**

Se entrega copia del Contrato No. 4133.0.26.1.280-2014 suscrito con FUNDECOS por valor total de \$749.416.680. Ver como Anexo digital No. 1.



**PROPOSICIÓN No. 073**  
**Pregunta 3**

***Cronograma de poda de árboles  
 y mantenimiento de zonas  
 verdes***



**RESPUESTA**

**PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 3**

**Mantenimiento Arbóreo**

Cronograma procesos de Contratación 4133.0.32.025-2014 y 4133.0.32.023-2014:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de: Aviso de Convocatoria Pública, Estudios y Documentos Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones	12/Junio/2014
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 13 al 19 de junio/2014
Publicación de respuestas a las observaciones realizadas	24/Junio/2014
Acto de Apertura del Proceso de Selección Abreviada, y Publicación del Pliego Definitivo	5/Junio/2014
Manifestación de Interés de Participar, para Conformación de la Lista de Posibles Oferentes.	26 y 27 de junio de 2014
Audiencia de Sorteo de consolidación de Oferentes, si se presentan más de 10 oferentes.	1/Julio/2014. Hora : 2:30:00 p.m.
Audiencia de Aclaración de Pliegos y estimación de riesgos	3/julio/2014. Hora 3:30:00 p.m.
Inicio y término para la presentación de ofertas	2 hasta el 8 de julio de 2014
Plazo máximo para publicación de Adendas	7 de julio de 2014.
Cierre del plazo de entrega de propuestas	8/julio/2014 Hasta las 2:30:00 p.m.
Evaluación de las Propuestas	Del 9 al 11 de julio de 2014
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	14 de julio de 2014
Traslado del informe de evaluación de las ofertas y recibo de observaciones	14, 15 y 16 de julio de 2014
Acto Administrativo de Adjudicación y respuesta a observaciones del informe de evaluación	18 de julio de 2014
Suspensión del Contrato	Dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación.



**Para las 22 comunas de Santiago de Cali hasta el 31/diciembre/2014.**



## RESPUESTA

### PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 3

#### Mantenimiento Zonas Verdes

Cronograma proceso de Licitación No. 4133.0.32.031-2014:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos.	9/mayo/2014
Período de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 9 al 22 de mayo de 2014, hasta las 5:00 p.m.
Publicación Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	30/mayo/2014
Publicación del Acto Administrativo Apertura de la licitación pública y de los pliegos definitivos de condiciones	30/mayo/2014
Publicación Aviso 1 del Pliego de Condiciones Definitivo	3/junio/2014
Publicación Aviso 2 del Pliego de Condiciones Definitivo	5/junio/2014
Plazo para el inicio de la presentación de las ofertas	Del 10 de junio de 2014
Audiencia para la revisión de la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible y aclaración de los pliegos de condiciones definitivos Art. 39 Dec. 1510/13	El 12 de junio de 2014 a las 9:00 a.m. (Art. 220 Dec. 0019/12)
Plazo para la expedición de Adendas	Hasta el 16 de junio de 2014
Cierre del plazo para presentar propuestas	20/junio/2014 hasta las 3:00:00
Evaluación de los requisitos habilitantes en los aspectos jurídico, financiero, técnico y económico de los proponentes y evaluación de aspectos que otorgan puntaje en las propuestas habilitadas.	Desde el 24 al 27 de Junio de 2014
Publicación del informe de evaluación de las propuestas y presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 1º al 7 de julio de 2014
Audiencia Pública de adjudicación	10/julio/2014 a las 10:00:00 a.m.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación



### PROPOSICIÓN No. 073 Pregunta 4

**¿Cuáles son las razones por las que no se les ha pagado a los contratistas?**



### RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 4

Del contrato suscrito para el mantenimiento de zonas verde con:

FUNDECOS (Contrato de obra No. 4133.0.26.1.280-2014)  
se encuentra pendiente de un **pago final**.



Porque el contratista no ha acreditado encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de sus trabajadores.

#### **Evidencias:**

El DAGMA ha recibido manifestaciones **escritas** y de **hecho** expresando que la contratista no ha cumplido con sus obligaciones laborales.



## PROPOSICIÓN No. 073 Pregunta 5

**Enviar una relación detallada de todo el personal contratado este año, informando:**

- **Nombre**
- **Valor**
- **Tiempo**
- **Objeto**



## RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 5

Se relaciona contratos suscritos por el Municipio de Santiago de Cali – DAGMA por Contratación Directa en 2014.



**DAGMA**

11 ÁREAS

12 GRUPOS

273  
CONTRATISTAS

25  
FUNCIONARIOS  
PLANTA

Para atender la zona urbana de Santiago de Cali

**SANTIAGO  
DE CALI**

22 COMUNAS

2.308.086  
Habitantes en la  
Cabecera

Solicitudes realizadas  
al DAGMA:

Vigencia 2013: 16.616

Vigencia 2014: 7.800



**PROPOSICIÓN No. 073**  
**Pregunta 6**

**Cuantos asesores tiene dicha dependencia para su Despacho e informar:**

- **Nombre**
- **Valor**
- **Profesión**
- **Objeto del contrato**
- **Perfil y experiencia**



**RESPUESTA**

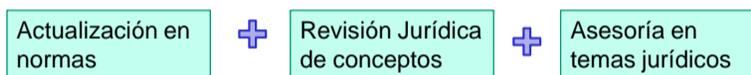
**PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 6**

Temas **prioritarios** para el DAGMA:

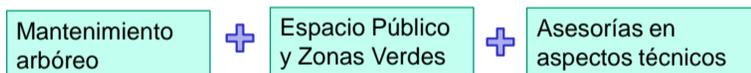
- Administración de Banco de proyectos de la entidad



- Normatividad y reglamentación ambiental Nacional vigente



- Fortalecimiento en temas como estatuto arbóreo



- Recuperación de cuencas hidrográficas del municipio.

**Asesores Contratados por PS, para orientar al despacho en los temas relacionados:**

NOMBRE	PROFESION	EXPERIENCIA	TEMA QUE ASESORA
BETTY DAYSI DIAZ CARDOZO	Ing. Forestal Con 3 Especializaciones: - Producción, Transformación y Comercialización de Maderas. - Educación Ambiental - Manejo de Vegetaciones Arbóreas urbanas	28 años de Experiencia profesional: Interventorías, Consultarías, Asesorías en Gestión ambiental, implementación y ejecución de proyectos Ambientales urbanos y rurales. Contratos con CVC, DAGMA, Gobernación.	Asesora en Estatuto Arbóreo y temas Técnicos Ambientales
LEONOR AMPARO CARDONA	ABOGADA Msc. Esp. En Derecho Administrativo	30 años de Experiencia profesional: -Ex Miembro del Comité Jurídico del Sistema Nacional Ambiental por C.V.C. – C.R.C. y CORPONARIÑO, -Jefe de la Oficina Jurídica de la CVC -Secretaria General y Subdirectora Administrativa de CVC -Asesora Jurídica en la Notaria 21 de Cali -Notaria encargada Notaria 21 de Cali - Asesora del Gerente de ACUAVALLE	Asesora Jurídica

**RESPUESTA**

**PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 6**

NOMBRE	PROFESION	EXPERIENCIA	TEMA QUE ASESORA
VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL	Profesional el Trabajo Social Esp (c ) en Administración Publica	8 años de Experiencia profesional: administración del Banco de proyectos de la entidad, en actividades como Apoyo en elaboración e implementación de los planes, programas, proyectos e instrumentos de gestión ambiental de cada una de las áreas misionales que integran la operatividad y funcionalidad del DAGMA, a través del área de Planeación y la operación del Banco de Proyectos.	Asesor en Banco de Proyectos
GUSTAVO IGNACIO DE ROUX RENGIFO	Ingeniero Agrónomo PHd, especialista en planificación económica y desarrollo rural	30 años de Experiencia profesional:	Asesor en Cuencas Hidrográficas

**PROPOSICIÓN No. 073**  
**Pregunta 7**

***Cuáles son las causales para no emplear como asesores a los funcionarios que están nombrados en dicha dependencia, sabiendo que tienen la experiencia y el perfil***



**RESPUESTA**

**PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 7**

SERVIDORES DE CARRERA ASIGNADOS AL DAGMA



TITULO V, CAPITULO 2. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ARTICULO 125:

Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. (...) El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes



**NIVELES DE LOS EMPLEOS DE LOS SERVIDORES EN  
CARRERA ASIGNADOS AL DAGMA DE ACUERDO AL  
MANUAL DE FUNCIONES**

• CP. ARTICULO 122. No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento (...).

• *Sentencia T-015 de 2.002) (...)“..las funciones asignadas deben hacer referencia con las funciones propias del cargo, es decir, las demás funciones que se le asignen deben permanecer en el marco del cargo para el que ha sido nombrado el funcionario”.*

**El Ascenso temporal en grado o nivel se da por ENCARGO.**

DECRETO 1950/1973. ART. 34. *Encargo de un funcionario público de carrera administrativa como consecuencia de la obtención de una calificación sobresaliente en la evaluación del desempeño.*

Se designa temporalmente a un servidor para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo.

La Competencia para encargar sólo por parte del Representante Legal de la entidad o quien este delegue. (CNSC Circular 05 de 2.012)



**RESPUESTA**

**PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 7**

**Funcionarios de planta en el DAGMA:**

- 1 Funcionario en libre nombramiento. Libre remoción – Director
- 1 funcionario Asesor
- 17 funcionarios en carrera administrativa (7 asistenciales, 1 técnico , 6 profesionales y 2 profesionales en provisionalidad)
- 2 funcionarios de planta provisionales (2 de nivel asistencial)
- 5 funcionarios de planta oficial (4 clase 3 - 1 clase 1).

En la página 7 del oficio de respuesta, se relaciona el personal que se encuentra asignado al DAGMA en calidad de funcionarios de carrera administrativa que hacen parte de la planta global del municipio.



**PROPOSICIÓN No. 073  
Pregunta 8**

***Que contratos se han suscrito dentro de la CVC y cómo va su ejecución a la fecha.***



## RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 8

En el periodo (2012 – 2014) se ha adelantado la concertación entre el Municipio de Cali y CVC respecto de los asuntos ambientales, lo cual ha permitido confeccionar una agenda, incluyendo la priorización de proyectos y la gestión coordinada de la gestión en el territorio.

Los recursos de Sobretasa Ambiental en este periodo se han ejecutado **directamente** por la CVC, no obstante el DAGMA ha prestado la colaboración técnica en la identificación y formulación de los proyectos, atendiendo al Plan de Desarrollo Municipal, especialmente en la Línea Estratégica No. 4: “Un Entorno Amable para Todos”.



## RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 8

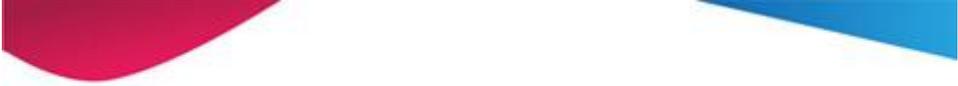
Los recursos de sobretasa ambiental correspondiente al año 2013, girados por el Municipio de Santiago de Cali a la CVC son de **\$43.811.695.082**, de los cuales, el 50%, (\$21.905.847.541), deben invertirse en el área urbana municipal.

El % ejecución respecto al total programado 2013 - 2014 -2015, hasta el 2013 es del 59%.



## RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 073 - Pregunta 8





# GRACIAS



(Asume la Presidencia el H. Concejal ROY ALEJANDRO BARRERAS)

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H. Concejal MICHEL MAYA.

**H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA:** Menciona que lo que se observa en la exposición es un mejoramiento en las respuestas, lo que demuestra que si es posible que la administración suministre respuestas completas, aunque quedan unos temas pendientes.

Como queda manejando el tema de los vehículos de tracción animal, es decir cómo se tiene en cuenta a los carretilleros en los programas, debido a que este año se está realizando la primer entrega de vehículos motorizados para reemplazar las carretillas y según el ceso se tardarían cerca de cinco años en desmontar todos los vehículos de tracción animal en la ciudad. ¿Como el estatuto de escombros proyecta esta situación?

Segundo, ¿frente a la planta de lixiviados se ha avanzado algo con EPSA para que mueva los cables de energía que no permiten realizar los trabajos? La siguiente pregunta es sobre la licitación que viene de manejo de zonas verdes ¿los recursos no estaban aforados ya? Pues la sensación que queda es que existen baches y pareciera que la planeación de mantenimiento de las zonas verdes no fuera la adecuada, pues se perciben varias zonas en la ciudad que parecen estar abandonadas.

El último punto tiene que ver con el perdió de la estación de transferencia en donde se expuso que se estaba trabajando y realizando estudios, pero si se tiene claro que es necesario el predio en este momento porque no se tiene una fecha establecido para saber si se tendrá una estación de transferencia o no .

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H. Concejal PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Menciona que lo dicho por el concejal Michel maya sobre el estatuto de escombros, el cual menciona no se puede adelantar si no se plantea una solución al problema de los carretilleros, menciona que no entiende como está al 95% de avance sin que se haya plantado una solución al problema de los carretilleros.

Manifiesta que es triste que durante la exposición no se incluyera nada del cumplimiento a la sentencia t291 con respecto a los recicladores , teniendo en cuenta que existe una orden judicial que dice que el DAGMA tiene que cumplir con unas ordenanzas. La administración no ha suministrado los puestos de trabajo ni

las alternativas para que los recicladores sean los dueños de su propia empresa de recolección de residuos. Es claro que no se han suministrado los puestos de trabajo y lo presentado de contratar unas personas quince días para una feria no es una solución temporal de empleo.

Dice que puede hacer un paralelo entre las administraciones anterior y la presente, en relación a las soluciones de empleo, donde menciona que el pasado Alcalde Vinculo trescientos cincuenta recicladores por temporadas de 5 meses en varias ocasiones, para que se encargaran de manejo de zonas verdes. En este sentido existía contratación, mientras hoy en la presente administración no se puede demostrar contratación alguna para los cerca de seiscientos recicladores reconocidos por la sentencia. Existe una obligatoriedad que no está cumpliendo el DAGMA.

Menciona el tema de FUNDECOS empresa de Bogotá que ha venido trabajando con el DAGMA en varios contratos, reclamando por la acción que realizó la pasada directora del DAGMA para modificar los términos de referencia en las licitaciones de medición de caudal de tal manera que las empresas de ingeniería tradicionales del valle que habían trabajado el tema no pudieran aplicar, de esta manera se cedieron contratos a empresas de otros departamentos.

Para este tema se deben evaluar los contratos al fin de poder analizar lo que sucedió, donde notamos que el DAGMA no detuvo las licitaciones pese a que la sentencia lo obligaba hacerlo como sucedió con la licitación de EMSIRVA y las zonas de aseo de la ciudad.

**H.C.FERNANDO TAMAYO OVALLE:** Pide que no se convierta el debate en una conversación, por lo que le solicita a los concejales terminar sus intervenciones.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Manifiesta que todo es parte de su intervención, continua con el tema de FUNDECOS , donde dice que la empresa no está pagando seguridad social y cuestiona ¿ cuál es la interventoría que se le realiza a los contratos? Pues reclama que esta empresa se aprovecha de las personas más humildes las cuales aceptaban estos trabajos por necesidad.

En este sentido al analizar los contratos que le firma FUNDECOS a estos trabajadores se evidencia que muchos de ellos ni siquiera tenían firma de la empresa lo que los convierten en papeles que no sirven para nada, de nuevo recalca la falta de interventoría del contrato y reprocha que no se cancelo y por el contrario la administración lo defendió.

Pregunta qué solución le dará el DAGMA a esta problemática de la falta de pago de estas personas, ya que es responsable en este sentido ante la ausencia de los contratistas, pues estas personas trabajaron para el DAGMA a través de estas macabras empresas que se aprovecharon de ellas. Menciona que ante el tema de los recicladores se debe realizar un debate de seguimiento al cumplimiento de la sentencia t 291 por parte de la administración, ya que se está en deuda con ellos.

Hace referencia a la situación de las contrataciones por parte de la entidad, donde menciona la contratación de asesores por parte de la dirección del DAGMA , dando el ejemplo de los ingenieros agroforestales los cuales han desplazado a los ingenieros agrónomos que venían laborando en la entidad , donde pregunta que empleados fueron sustituidos de la entidad.

Menciona que en el tema de los lixiviados ahora si le dan el reconocimiento al lote contiguo a navarro por su importancia, se dirige al Concejal TAMAYO mencionando que en administraciones anteriores el POLO democrático propuso que se adecuara en estos lotes la nueva disposición de residuos para la ciudad,

pero como el negocio se lo debían dar al Sr. WILLIAN VELEZ y sus hijos la disposición de residuos fue trasladada a YOTOCO, Con todos excedentes y costos que esto implicaba.

Menciona que en esas situaciones se puede ver una paradoja, que le da la razón al POLO democrático por sus posiciones frente a la administración.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.Concejal FERNANDO TAMAYO.

**H.C.FERNANDO TAMAYO OVALLE:** menciona que va hacer cambio a su intervención debido a que se dijo que él era histórico en el concejo, manifestando que el hecho que estuviera en su tercer periodo hace que el vea las cosas muy diferentes.

Dice que es llamativo que en este periodo se está debatiendo por las inversiones del DAGMA debido a los recursos que se están girando por sobretasa ambiental, cuando en los pasados periodos se discutía porque la entidad no tenia recursos para funcionar ya que la CVC no le giraba un solo peso, menciona que se llevo a pensar en eliminar la entidad pues no tenia recursos ni alianzas para funcionar adecuadamente.

Dice que quería iniciar con eso porque la situación de la ciudad es muy importante, menciona que este es un momento coyuntural que solo los concejales de periodos anteriores pueden entender bien la situación, pues se enfrentaron a una entidad que no tenía poco capital y no ejecutaba completamente, dando ejemplos del 2008 donde ejecuta a la mitad el presupuesto; 2009 y 2010 no se realizaron convenios; 2011 se ejecutó una parte del presupuesto. Manifiesta que espera que la relación actual que se lleva con el DAGMA no se modifique y se regrese a lo que se presencio en años anteriores.

Manifiesta que el tema de las fundaciones es preocupante, se pregunta cómo se llevo a la situación de que la licitación fuera levantada por orden de un Juez, cuestiona casos como el de la fundación Yanguas que se supone es una pequeña fundación que representa los intereses de una comunidad de desplazados, pero cuando se analiza su capital es de más de mil millones y se puede evidenciar que contrato por más de cinco mil millones de pesos con la pasada administración, situación que deja mucho que pensar.

Menciona que lo que sabe es que muchas de estas fundaciones hacen lo mismo que FUNDECOS las cuales dicen ser de sectores humildes, aunque ganen millones, y se aprovechan para contratar personal de estos sectores. Menciona su preocupación porque considera que la decisión de los jueces relacionada a suspender los contratos de licitación para el mantenimiento de zonas verdes afecta a la ciudad porque interviene el desarrollo de los contratos evitando que se realice la función.

Solicita que se realice una aclaración en el tema de los carretilleros, donde menciona los presupuestos que tiene el DAGMA para entregar y cuestiona si es ese todo el capital que se entregara. Cuestiona dónde está la parte de las otras secretarías y entidades implicadas en responder el fallo de la sentencia. Dice que esta es la información que él tiene y quiere contrastarla con lo que dice el DAGMA. En relación a la regulación de los carretilleros manifiesta que esto también le compete al tránsito no solo al DAGMA.

Menciona la situación del PGIRS donde dice estar preocupado porque este proyecto solo puede ser ejecutado por empresas de aseo y las dos que tiene la

administración , EMSIRVA Y GIRASOL, están intervenidas, la Dra. Landazabal menciona que el alcalde quiere que sea EMCALI la que se encargue de la ejecución, pero él considera que la empresa en su esfera de negocios no puede dedicarse a esa unidad de negocio. Menciona que se esta enfrentado un sin salida ya que el DAGMA realiza los estudio, pero no toma las decisiones adecuadas.

Dice que la administración paro el contrato con FUNDECOS y que se le deben hacer los cuestionamientos a esta empresa. Menciona que existe la posibilidad que Fundecos haya suministrado documentación falsa, adicionalmente se presento la situación de no pago de obligaciones laborales, por lo que este es un casos de las empresas que lucran y sus rendimientos no van para las personas que deberían ir, explotando a los trabajadores. Menciona que tiene que existir una manera de proclamarles un veto a estas entidades que fomentan la explotación laboral para que no se puedan presentar a más licitaciones.

Consulta como se está manejando el sistema de adopción de zonas verdes, el que considera bueno porque permite que privados se encarguen de zonas verdes de la ciudad favoreciendo para embellecerlas, considera que el DAGMA debe tomar la vocería para que este proyecto continúe.

**H.C PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Menciona que le falto hacer una pregunta sobre el tema de declaración de áreas protegidas, que es un proyecto realizado por el DAGMA y solo falta que sea presentado ante el concejo para aprobación, por lo que consulta que le impide presentarla, y en qué fecha se piensa presentar para ser aprobada, pues considera que se debe realizar antes de aprobar el POT.

**H.C. FERNANDO TAMAYO OVALLE:** Dice que finalizara mencionando el tema de FUNDECO indagando hasta qué punto esta situación ha sido propiciada por las personas que contrataban con la pasada administración y fueron excluidas de las licitaciones de la presente, como el DAGMA no puede pagar sin que se aclare la situación jurídica, considera que estas personas entran la generar caos.

**H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ:** Saluda a la Dra. Landazábal, menciona que el lote que está adquiriendo el DAGMA en navarro dará solución a los residuos del sur de la ciudad, consulta entonces por los del norte para los cuales considera que existe un vacío.

Adicionalmente menciona que faltan aproximadamente cinco años para que se de solución al tema de los carretilleros , y aunque existan empresas encargadas de recoger los escombros se presentan casos de personas que quieren pasar la ley por la faja y no realizar el proceso adecuado para su disposición , entonces consulta como se manejara el tema de los carretilleros los cuales no se van a dirigir hasta navarro para botar los escombros y es muy posible que los dejen en las zonas verdes y separadores viales. Consulta si existe la posibilidad de hacer un centro de acopio más pequeño en el norte para facilitar el manejo de los mismos menciona que en las zonas verdes dentro de los barrios hace unos meses estaban en total olvido, pese a que se destinan recursos para su mantenimiento.

Por lo que cuestiona que en algunas prestaciones de servicios se les redujeron los salarios, opina que si se pudiera lograr que los funcionarios tengan un salario permanente con el fin que hagan una buena labor fomentando a que estas situaciones no se vuelvan a presentar.

Consulta que se puede hacer para que se establezcan unos requisitos claros para las licitaciones, con el fin de que las empresas locales puedan seguir participando en ellas y no se entreguen a empresas de otros departamentos, pues notamos que constantemente se modifican los requerimientos favoreciendo ciertas personas o fundaciones.

Dice que se incluyeron beneficios para las empresas que estuvieran en los TIOS , pero las empresas de afuera cambiaron los certificados de cámara y comercio como si funcionaran dentro de estas zonas , desplazando a las fundaciones que realmente están trabajando de tiempo atrás en estos territorios , por lo que pide se analice esta situación .

Manifiesta preocupación en el tema de zonas verdes donde se están perdiendo especies arbóreas por falta de mantenimiento y seguimiento, donde la administración invirtió para centrar arboles y se están perdiendo por falta de mantenimiento por lo que se debe hacer un seguimiento a los contratistas para que cumplan con su labor de mantenimiento. Dice que se debe trabajar para que el DAGMA sea una entidad territorial y no dependa de la CVC para poder contar con recursos.

**H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ:** Solicita al Secretario llame a lista para verificar el quórum.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

#### EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(E)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(A)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(E)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(A)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(A)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(A)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(A)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum deliberatorio.

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la Plenaria y se cita para mañana a las 9:30A.M.

#### Nota:

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“... De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS**  
**PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

#### **NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_  
DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-\_\_\_\_\_

**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ✚